

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
Av. Juárez No 376  
Colonia Centro C. A. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3334-2222  
R.F.C. UGU 290607-MEX

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS 039 2021

17/09/2021  
DE: Jefe / FISC. FECHA DE ELABORACIÓN

Nº PROYECTO: 259342  
Nº FONDO: 1.1.4.2  
PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO  
CARGO PRESUPUESTAL

2 5 2 5 3 BIBLIOTECA CUICBA  
CÓDIGO DE LINEA ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE  
37 77 11 52 CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.  
MUSEO DOMICILIO

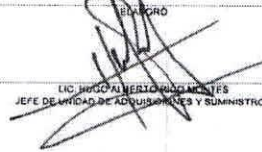
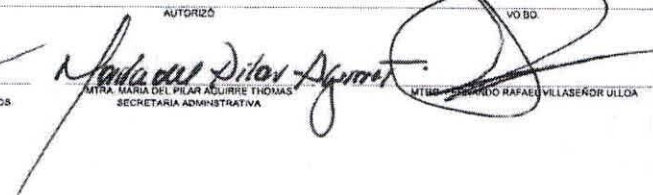

AV. LA PAZ #1410, COL. AMERICANA, GUADALAJARA, JAL. INTERMUEBLE SPACIO S S.A. DE C.V.  
PROVEEDOR  
ISS060131PUA infarmueblegdl@hotmail.com 3338255126  
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX VO CORREO ELECTRONICO TELEFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	PZAS	SILLA ERGONOMICA, CON RESPALDO DE 18" DE ALTURA DE PISO A ASIENTO, FABRICADO EN USA, SOPORTA HASTA 113 KG, ASIENTO Y RESPALDO TIPO CONCHA DE UNA SOLA PIEZA EN POLIPROPILENO VIRGEN DE LARGA DURACION. MODELO GROOVE MARCA SMITH SYSTEM.	32	3,113.00	\$99,816.00
				SUB-TOTAL	\$ 99,816.00
				IVA	\$ 15,938.56
				TOTAL	\$ 115,554.66

(CIENTO QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.)

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES				FINANZAS	
FECHA DE ENTREGA:	DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	SI ANTICIPA	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	PAGO:	CREDITO 30 DIAS	SI CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>	Nº DE PARCIALIDADES:		CONTABILIZA	<input type="checkbox"/>
			PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

REQUERCIÓN OBSERVACIONES

LIC. RAFAEL MERINO RODRÍGUEZ  
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

LIC. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LIC. FERNANDO RAFAEL VILLASEÑOR ULLOA



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.